



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Alcaldía	Liderar, coordinar, supervisar y disponer todas las acciones y procesos de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, asegurando el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales; evaluar los procesos administrativos y agregadores de valor para asegurar la eficiencia, eficacia y calidez de la gestión municipal para beneficio de la ciudadanía del cantón.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
2	Concejo	Ejercer la facultad normativa y expedir los acuerdos y resoluciones en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, aprobar los actos que le competen para la ejecución de planes y programas a través de la Función Ejecutiva en el cumplimiento de la planificación institucional, con arreglo al ordenamiento jurídico y competencias jurisdiccionales prevista en la ley, a fin de fortalecer el control interno y la correcta administración de la cosa pública para el desarrollo económico y social del cantón.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Dirección de Planificación Territorial y Proyectos.	Planificar el desarrollo integral del Cantón Puyango, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo, gestión de riesgos y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GADMP. Llevar un exhaustivo control de las viviendas inventariadas por el INPC, administrar la plataforma del CPCCS, SIPCE, SIGAD, IPSOT, SIOTUGS, Emitir certificados de regulación urbana, usos de suelo, afectación y riesgos, aprobación de planos y permisos de construcción, suscribir los planes de contingencia para eventos ocasionales. <u>Reestructuraciones parcelarias en varios barrios de la ciudad</u>	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
4	Dirección de Obras Públicas	Construir, fiscalizar, supervisar y mantener las obras de infraestructuras civiles, viales, de áreas verdes, parques y demás espacios de uso público, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas ambientales y legales que demanda la ejecución de las mismas, de conformidad con los estudios, presupuestos de obra y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
5	Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado.	Proveer los servicios básicos de agua potable y alcantarillado a los habitantes del cantón Puyango, aplicando normas adecuadas y conducentes para un normal abastecimiento y distribución del servicio en condiciones óptimas, así como la generación de un sistema adecuado de comercialización.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
6	Dirección de Gestión Ambiental y Producción.	Preservar el ambiente del cantón velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de desechos sólidos y control sanitario, la explotación racional de los recursos naturales, el fomento y apoyo a las actividades productivas locales, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire e impulsando la soberanía alimentaria en beneficio de la <u>colectividad de Puyango</u> .	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
7	Unidad Técnica de Desarrollo Sociocultural	Identificar, investigar, preservar y difundir el patrimonio cultural y desarrollar programas tendientes a concretar el desarrollo de las actividades educativas y artísticas del cantón, en función de las necesidades y potencialidades socioculturales <u>de la población local</u> .	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
8	Unidad Técnica de Desarrollo y Gestión Social.	Gestionar e implementar planes, programas y proyectos de carácter social para grupos de atención prioritaria, y ciudadanía en general en estado vulnerable del cantón Puyango, estimulando la participación voluntaria de instituciones, empresas y la comunidad en general para mejorar la calidad de vida del sector involucrado, en cumplimiento de la política social y modelo de gestión que disponga a este sector el nivel <u>operante del GADMP</u> .	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
9	Unidad Municipal de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.	Planificar y regular el tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en la jurisdicción del cantón Puyango, manteniendo coordinación directa con el organismo rector de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial (ANT), cumpliendo disposiciones y ámbito de acción de la Ordenanza Municipal para el ejercicio de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, Reglamentos y <u>Leyes conexas</u> .	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
10	Comisaría Municipal	Ejecutar actividades de juzgamiento y sanción, observando el debido proceso, a los infractores de normativa municipal concerniente al uso del espacio público, construcciones, ornato, higiene, salubridad, tránsito y transporte, y; en general de todas las infracciones establecidas en la Ley y normativa municipal aplicable en la jurisdicción del cantón Puyango; organizar e implementar mecanismos de difusión y concientización ciudadana para obtener una población culta, participativa y empoderada del ordenamiento de su entorno social.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS/ABSCRITOS</b>				
11	Participación Ciudadana: Asamblea Cantonal, Consejo Cantonal de Planificación.	Estas unidades o procesos actúan independientemente de la Gestión directa institucional en el ámbito administrativo, pero con políticas, directrices y coordinación directa de la Función Ejecutiva; Función de Legislación y Fiscalización; y, Función de Participación Ciudadana.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
12	De la Función Ejecutiva: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Registro de la Propiedad y Mercantil, Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.		NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
13	Procesos Abscritos: Empresa Municipal de Vivienda PROVIVIR -Puyango EP; Cuerpo de Bomberos.		NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
<b>NIVEL DE APOYO</b>				

14	Secretaría General	Brindar soporte administrativo y ejecutivo a la primera autoridad institucional, clasificar los trámites que le competen a la Alcaldía; redactar oficios y comunicaciones oficiales del ejecutivo para disponer la oportunidad prestación de servicios municipales, tanto de ejecución, seguimiento y control de la gestión municipal, así como atender y dar respuesta a las comunicaciones físicas y digitales dirigidas a la máxima autoridad.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
15	Secretaría de Concejo	Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal, sus Comisiones y Alcaldía; dar fe de las decisiones, resoluciones, ordenanzas y otros actos normativos aprobados; notificar y certificar con el contenido de las mismas a las unidades o procesos internos y ciudadanía en general del cantón, a través de un eficiente sistema de gestión documental, comunicación y archivo institucional.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
16	Gestión Financiera	Establecer directrices conforme a las normas técnicas de administración financiera del sector público para una eficiente administración, control y gestión de los recursos económicos y presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, en función a los planes, programas y proyectos programados en la planificación institucional para atender las necesidades de los diversos sectores económicos y sociales del cantón.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
17	Dirección de Talento Humano	Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servicios públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
18	Coordinación Administrativa	Facilitar la operatividad administrativa de los procesos, subprocesos y actividades, mediante la ejecución de labores administrativas y operativas de la municipalidad; formulando planes, programas y procedimientos operativos para garantizar ambientes saludables de trabajo y uso eficiente de los bienes y servicios de consumo institucional, para el cumplimiento oportuno de los servicios municipales, con orientación de enfoque modernos de gestión.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
<b>ASESORÍA</b>				
19	Procuraduría Síndica	Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, para la toma de decisiones y desarrollo de los planes, programas y proyectos sobre la base de la tutela judicial efectiva, la formulación y la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
20	Comunicación Social y Relaciones Públicas.	Difundir a nivel local, nacional e internacional la gestión municipal de manera transparente oportuna a través de los medios de comunicación y tecnologías disponibles en la institución, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y el sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.	NO APLICA, los indicadores están establecidos en los planes y proyectos establecidos en el POA anual.
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">Reporte del GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		DD/MM/AAAA 01/12/2023		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>		Arquitecta Ines Ayala Mendoza		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:planificacion@admpuyango.gob.ec">planificacion@admpuyango.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		(07) 680 119 EXTENSIÓN 303		

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.